

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URULATINCORP S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, al **28 de Febrero del 2013**, siendo las **10h20** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Central, Datiles 403 y Calle Sexta, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía URULATINCORP S.A.; El señor Ignacio Romano Bouvier, propietario de setecientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**; y, el señor Washington Antony Castro Reyes, propietario de cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente y único punto del orden del día:

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

**Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2013 y dictar las resoluciones respectivas.**

**Dos) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

**Todos los informes presentados por la Administración y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2013 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.**

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Ignacio Romano Bouvier, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y en calidad de Secretaria de la junta la señora Diana Granja Cuesta.-

La Secretaria de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día.

Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

**Primero:** Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2013; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2013

**Segundo:** Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las 13 horas con 00 minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.



**Ignacio Romano Bouvier**  
Accionista - Presidente Ad-Hoc



**Antony Castro Reyes**  
Accionista